

Córdoba, 1 MAY 2013

VISTO:

- Los pedidos de las profesionales, de Aprobación del primer año de Adscripción a proyectos de Extensión de la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2012 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2013.
- Los informes de desempeño presentados por la docente a cargo del proyecto y.

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas y proyectos de la carrera (Res.51/05)

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1: APROBAR el primer año de Adscripción a Extensión realizado en el ciclo lectivo 2012 a las/os profesionales y en los proyectos de Extensión que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Proyecto	Director/a
0025216/2012	CALDERON Gabriela Marisol	26974473	Revalorizando lo campesino-indígena en las identidades de los sectores populares rescatando lo comunitario en sus prácticas de organización. Programa: Trabajo Social y Movimiento Campesino Indígena	Mariana Gamboa
0014341/2012	GAUNA María Victoria	27550703	Promoción y construcción de herramientas Jurídicas ambientales y sociales para la protección del territorio campesino. Programa: Trabajo Social y Movimiento Campesino Indígena	Mariana Gamboa

ARTÍCULO 2º: ADMITIR a las/os profesionales para cursar el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2013, en los proyectos de extensión correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO ERGENTO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



QUE. MARIANA PATRICIA GAMBEO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba